



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Santa Maria

Estado No. 7 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15690408900120190003700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Nuvia Yaneth Martínez Rinta, Elizabeth Romero Merchan	27/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
15690408900120180001700	Ejecutivo	Fundacion De La Mujer Colombia S.A.S	Maria Antonia Echeverri Chacon, Maria Elvira Daza De Lesmes	27/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Crédito
15690408900120180001800	Ejecutivo	Fundacion De La Mujer Colombia S.A.S	Maria Antonia Echeverri Chacon, Maria Elvira Daza De Lesmes	27/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito
15690408900120080001100	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia	José Ananias Martinez Cano	27/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación De Crédito

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIEGO JULIAN MANOSALVA PINTO

Secretaría

Código de Verificación

79853166-f213-4fc5-8add-8a48181abd6f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Santa María

Estado No. 7 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15690408900120200000200	Verbal	Angel Armando Lopez Berela	Personas Inciertas E Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho , Jhon Jairo Varela , Herederos Indeterminados De Ana Betulia Varela Martín	27/08/2020	Auto Reconoce - Tiene Por Contestada La Demanda Y Reconoce Apoderado De Jhon Jairo Varela
15690408900120200001100	Verbal Sumario	Ana Ruth Rojas Arias Y Otro	Claudio Jose Melo Buitrago	27/08/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Ser Subsanaada

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIEGO JULIAN MANOSALVA PINTO

Secretaría

Código de Verificación

79853166-f213-4fc5-8add-8a48181abd6f